ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero del año 2023, reunidos en la sala de juntas en el sexto piso de las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, ubicado en la primera avenida sur número 290 Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos que suscriben el presente instrumento, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, en su condición de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.----------
---

Una vez registrada la asistencia, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, en su carácter de Presidente Propietario del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano colegiado, asimismo, dio la bienvenida a los nuevos integrantes electos del CEPCI 2023.----------
---

1.-DECLARACIÓN DE QUORUM E INICIO DE LA SESIÓN

El LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo, informar si se contaba con el quorum necesario para celebrar la sesión. El Lic. Alfredo Molina Gómez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informó que se contaba con el quorum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. ----------
---

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el segundo punto de la agenda, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, sometió a consideración del pleno, el Orden del Día, mismo que constaba de seis puntos: 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3.- Calendario de sesiones del ejercicio 2023, 4.- Presentación de nuevos integrantes del Comité, en sustitución designado conforme a lineamientos, 5.- Presentación de la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2023, 6.- Aprobación para la publicación del Directorio del Comité, Consejeros y Asesores 2023, 7.- Actualización del Código de Conducta 2023, 8.- Actualización de las Bases para la Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del

Estado de Chiapas 2023, finalmente, se preguntó a los presentes si existe algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, misma que se dio por unanimidad de los presente ----------

ACUERDO No. CEPCI-O-I-23-1	**De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Orden del Día de esta sesión.**

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES EL EJERCICIO 2023.

En apego a lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas" publicado mediante acuerdo en el Periódico Oficial Número 031, el 24 de abril de 2019, emitido por la Secretaría de la Honestidad y función Pública, se propone el siguiente calendario:----------

Primera Sesión: 10 de febrero de 2023
Segunda Sesión: 30 de junio de 2023
Tercera Sesión: 13 de diciembre de 2023

ACUERDO No. CEPCI-O-II-23-1	**De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Calendario de sesiones para el ejercicio 2023.**

4. PRESENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR DESIGNACIÓN.

En apego a lo dispuesto en el artículo 60 y 61 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas" publicado mediante acuerdo en el Periódico Oficial Número 031, el 24 de abril de 2019, emitido por la Secretaría de la Honestidad y función Pública, de los artículos 6, 1 1, 12, 13 y demás relativos de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con las atribuciones del Presidente Propietario, se nombró al Secretario Ejecutivo suplente a la Lcda. Rosa del Carmen Esteban Zenteno, encargada de la Unidad de Asuntos jurídicos de este Centro Evaluador.

ACUERDO No. CEPCI-O-III-23-1	**De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, incorpora conforme a los lineamientos a los integrantes nominados y electos del CEPCI, para el ejercicio 2023.**

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, presentó la propuesta con la estructura correspondientes a cada componente, acción, actividad e indicador de medición en el instrumento denominado Programa Anual de Trabajo (PAT) para realizar en el ejercicio fiscal 2023, a efecto de realizar la revisión objetiva del documento y poder aprobar en reunión su publicación, se detallaron las observaciones, comentarios atendiendo las líneas de acción que se proponen, mismas que se envió en la carpeta y se revisó en el desarrollo de la sesión. A continuación, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente del Comité, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con las acciones contenidas en el PAT 2023, por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime el Programa de Trabajo 2023 presentado, tomándose el siguiente acuerdo:----------
---

ACUERDO No. CEPCI-O-IV-23-1	**De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Programa Anual de Trabajo (PAT 2023).**

6.- APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ, CONSEJEROS Y ASESORES 2023.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, presentó los resultados de la intervención del Área Psicológica y de la Contraloría Interna, para la designación de las y los servidores públicos que se desempeñaran como Asesores y Asesoras, Consejeros y Consejeras, dentro del "Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", una vez presentado, se detallaron las observaciones, comentarios por lo que los integrantes del CEPCI se dieron por enterados, aprobando la publicación de manera unánime en el "Mircositio de Integridad Pública" del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, presentado, tomándose el siguiente acuerdo:---------- - - - - - -
---

ACUERDO No. CEPCI-O-V-23-1	**De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la publicación del directorio de Integrantes del Comité, consejeros y asesores en el "Mircositio de Integridad Pública" del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado para el ejercicio 2023.**

7.- ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2023.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, presentó la propuesta con las precisiones correspondientes, modificaciones a los capítulos que integran el Código de Conducta, para su análisis, actualización y vigencia en el ejercicio fiscal 2023, una vez propuesto, se detallaron las observaciones, comentarios, mismas que se envió en la carpeta y se revisó en el desarrollo de la sesión. A continuación, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente del Comité, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con las acciones contenidas el Código de Conducta 2023, por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime la publicación del Código de Conducta 2023, tomándose el siguiente acuerdo. ----------
---

ACUERDO No. CEPCI-O-VI-23-1	**De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la publicación del Código de Conducta en el "Mircositio de Integridad Pública" del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado para el ejercicio 2023.**

8. ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS 2023.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, presentó la propuesta con la estructura correspondiente a cada componente a la actualización de las Bases de Integración para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de realizar la revisión objetiva del documento y poder aprobar en reunión su publicación, se detallaron las observaciones, comentarios atendiendo las líneas de acción que se proponen, mismas que se envió en la carpeta y se revisó en el desarrollo de la sesión. A continuación, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente del Comité, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con las acciones contenidas en las Bases de Integración, por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés del centro estatal de control de confianza certificado del estado de Chiapas 2023, tomándose el siguiente acuerdo:----------
---

ACUERDO No. CEPCI-O-VII-23-1	**De conformidad con la Normatividad que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Acuerdo por el que se Emite el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés del centro estatal de control de confianza certificado del estado de Chiapas 2023.**

----------CIERRE DE ACTA----------

El L.A.E. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del **diez de febrero de dos mil veintidós**, se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, agradeciendo la presencia de los integrantes, e invitados. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe: ----------

---

PRESIDENTE PROPIETARIO LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla Jefe de unidad de Apoyo Administrativo
SECRETARIO EJECUTIVO Lic. Alfredo Molina Gómez Enlace B
SECRETARIO TÉCNICO Lcdo. Aldo Díaz López Jefe de Recursos Humanos

PROPIETARIOS TEMPORALES
Lcda. Yesenia Guadalupe Palacios de Coss Directora de Investigación Socioeconómica
C.P. Efraín Chanona Rodríguez Jefe de Departamento del Área de Recursos Financieros.
Lcda. Cecilia Guadalupe Chame Navarro Operativo
Representante del Órgano Interno de Control
Lcdo. Julio Ruíz Ramírez Contralor Interno

10 de febrero de 2023

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PRESIDENTE PROPIETARIO LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	
SECRETARIO EJECUTIVO Lcdo. Alfredo Molina Gómez Enlace B	
SECRETARIO TÉCNICO Lcdo. Aldo Díaz López Jefe del área de Recursos Humanos	

PROPIETARIOS TEMPORALES	FIRMA
Lcda. Yesenia Guadalupe Palacios de Coss Directora de Investigación Socioeconómica	
C.P. Efraín Chanona Rodríguez Jefe de Departamento del Área de Recursos Financieros.	
Lcda. Cecilia Guadalupe Chame Navarro Operativo	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA
Lcdo. Julio Ruíz Ramírez Contralor Interno	